



## **CORRIDA FAMILIAR Y COMPETITIVA “ANIVERSARIO 231° DE LINARES”**

La Ilustre Municipalidad de Linares a través de su Dirección de Desarrollo Comunitario y su Departamento de Deportes, tiene el agrado de invitar a toda la comunidad a participar en la corrida familiar y competitiva con motivo de celebrar el 231° aniversario de la fundación de la comuna de Linares.

### **ANTECEDENTES GENERALES**

1. La actividad se desarrollará el **domingo 25 de mayo a partir de las 09:00 hrs** en la Plaza de Armas de Linares.
2. Existirán 3 categorías de competencia: **FAMILIAR**
3. Inscripción **GRATUITA**
4. Premiación en todas las categorías según posicionamiento.

### **CORRIDA FAMILIAR (2K y 5K)**

**La corrida Familiar será abierta a la comunidad sin distinción de edades.**

#### **ADULTO MAYOR**

- **RECORRIDO:** O'higgins, Independencia, Manuel Rodríguez, Kurt Moller, Ohiggins (2 vueltas)

#### **FAMILIAR 2K**

- **RECORRIDO:** Plaza de Armas, calles Independencia, Manuel Rodríguez, Kurt Möller, Avda. León Bustos, retorno Homecenter SODIMAC, Avda. León Bustos, Independencia, O'Higgins (META)
- **PREMIACIÓN:** Reconocimientos con medallas a los 20 primeros en cruzar la meta.

#### **FAMILIAR 5K**

- **RECORRIDO:** Plaza de Armas, calles Independencia, Manuel Rodríguez, Kurt Möller, Avda. León Bustos, retorno Estadio Español, Avda. León Bustos, Independencia O'Higgins (META)
- **PREMIACIÓN:** Se premiará a los 3 primeros lugares. (Damas y Varones)

1er Lugar: PREMIO + Medalla

2do Lugar: PREMIO + Medalla

3er Lugar: PREMIO + Medalla

Reconocimientos con medallas a los 30 primeros en cruzar la meta.

### **INSCRIPCIONES**

Las inscripciones de la Corrida Familiar (2K y 5K), se harán **ON LINE** a través del siguiente link: [Formulario Inscripción Corrida Familiar 231° Aniversario](#)

- Se entregarán los números de los competidores desde las 09:00 hasta las 9:30 horas del 25 de mayo 2025, a aquellos participantes que se inscribieron online.



Deberán presentar la cédula de identidad para la revisión de fidelidad de datos en cuanto respecta a la Categoría inscrita.

## PROGRAMACIÓN

- Se dará comienzo a las 09:40 horas con el calentamiento (baile entretenido), para así iniciar la Corrida Familiar y Competitiva en los siguientes horarios:

10:00 horas adulto mayor

10:15 horas 2K

10:45 horas 5K

- Será requisito de participación “**Portar el número de competencia**”, el cual debe colocarse en el frente de la polera, además de pulsera identificatoria de categoría.
- Serán descalificados los que no realicen el recorrido de esta Corrida. así como también los que no realicen el recorrido completo.

## RESPONSABILIDAD

- La Ilustre Municipalidad de Linares contará con el apoyo de Carabineros de Chile, Ambulancia, personal del Depto. de Salud y Banderilleros. Es importante indicar que la prueba se correrá por calles y rutas que estarán abiertas al tránsito vehicular, por ello, los participantes deberán extremar las precauciones para cuidar su integridad física.
- Todos los competidores que participen en esta prueba lo hacen bajo su responsabilidad, conociendo que participar en una corrida puede implicar diversos riesgos. La organización declina toda responsabilidad de los daños y perjuicios que la participación en esta prueba pueda ocasionar en un atleta a sí mismo, a otras personas, o que terceras personas causen a los participantes.
- Las mascotas participantes deberán **OBLIGATORIAMENTE** transitar con las respectivas medidas de seguridad y aseo para el caso, portando siempre correa y de ser necesario bozal a fin de evitar situaciones que lamentar.
- La institución organizadora no se hará responsable de los competidores que por razones de salud tengan como contraindicaciones de la actividad física intensa. Sin perjuicio de ello, se adoptarán medidas para emergencia o imprevistos mediante el apoyo de personal profesional y de vehículos de apoyo.
- Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la organización. Quedan totalmente prohibidos seguir a los corredores en moto, bicicleta u otro vehículo.
- El control y coordinación de esta actividad estará a cargo del Departamento de Deportes de la Ilustre Municipalidad de Linares, más el apoyo del personal de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- La organización se reserva el derecho de modificar cualquiera de los puntos de este reglamento previo al inicio de la prueba.

**Para más información contáctanos:**

**Correo:** [deportes@corporacionlinares.cl](mailto:deportes@corporacionlinares.cl)

**Numero de contacto:** (73)2564705 – (73)2564784